

Plan Institucional de Gestión del Conocimiento e Innovación 2023

**Secretaría General
Grupo de Desarrollo y Transformación
Organizacional**

Fecha de elaboración: 19 de abril del 2023
Versión 2

Tabla de Contenido

1. Introducción.....	2
2. Descripción.....	2
3. Objetivo Estratégico.....	3
4. Objetivo General.....	3
4.1 Objetivos Específicos.....	3
5. Alcance.....	3
6. Justificación.....	3
7. Cronograma de actividades.....	4
8. Hitos.....	5
9. Seguimiento y evaluación.....	6

1. Introducción

El plan de acción institucional de gestión del conocimiento y la innovación se articula a los criterios establecidos en la Dimensión 6 de Gestión del Conocimiento y la Innovación, en su política de gestión del conocimiento y la innovación del MIPG¹, articulado a los lineamientos definidos por el Ministerio de Hacienda y el Ministerio de Educación.

Así mismo, en respuesta a las necesidades de nuestros grupos de incidencia, el Icetex ha desarrollado estrategias y acciones con el fin de fortalecer el modelo de transformación institucional y el modelo de cultura organizacional de la entidad, en sus cuatro ejes: (i) Identidad y compromiso; (ii) Gestión del cambio; (iii) Innovación y comunicación efectiva; y (iv) Gestión del conocimiento y aprendizaje continuo.

De acuerdo con lo anterior, durante la vigencia 2021 y 2022 se desarrollaron acciones enfocadas en el resultado del plan de brechas de la medición del MIPG y el resultado de la medición del modelo de cultura y el modelo de liderazgo organizacional de la entidad.

Esta política responde al requisito establecido en el numeral 7.1.6 **Conocimientos de la organización** de la norma NTC ISO 9001: 2015 en la cual se establece que la Gestión del Conocimiento debe determinar los conocimientos necesarios para la operación de sus procesos y para lograr la conformidad de los productos y servicios. Estos conocimientos deben mantenerse y poner a disposición en la medida que sea necesario.

Este documento contiene el objetivo, alcance, mecanismos para la implementación y seguimiento de la política mencionada anteriormente.

2. Descripción

Nombre del Plan de Acción	Plan Institucional de Gestión del Conocimiento y la Innovación
Nombre y código rubro presupuestal	Proyecto Transformación de la Arquitectura y la Cultura Organizacional - Rubro IG332901001
Presupuesto asignado (\$)	\$172.500.000
Área responsable	Secretaría General
Política MIPG y otros	18. Gestión del Conocimiento y la innovación
Proceso	Escoge el proceso principal en el cual se desarrollara el Plan de Acción

¹ Modelo Integrado de Planeación y Gestión-MIPG-Política de Gestión del Conocimiento y la Innovación “La gestión del conocimiento y la innovación como política de gestión y desempeño tiene como propósito facilitar el aprendizaje y la adaptación de las entidades a los cambios y a la evolución de su entorno, a través de la gestión de un conocimiento colectivo y de vanguardia, que permita generar productos/servicios adecuados a las necesidades de los ciudadanos y, además, propicie su transformación en entidades que a través de su dinámica, faciliten la innovación institucional en el marco de un Estado eficiente y productivo”.

Fecha inicio del proyecto	1/02/2023
Fecha fin del proyecto	31/12/2023

3. Objetivo Estratégico

Fortalecer los procesos, la tecnología, la cultura y el gobierno corporativo para atender las necesidades de los usuarios y los lineamientos de las políticas públicas

4. Objetivo General

Implementar las acciones que fomenten y apropien el conocimiento y la innovación en el Icetex, articulado a la política de gestión del conocimiento y la innovación del MIPG y los lineamientos internos de la entidad.

4.1 Objetivos Específicos

- Identificar, generar, transferir y preservar la gestión del conocimiento de la entidad, estableciendo estrategias que permitan y fortalezcan el aprendizaje organizacional.
- Compartir el conocimiento por medio de herramientas que faciliten el acceso de la información a los colaboradores de la entidad.
- Consolidar y difundir la gestión del conocimiento y la innovación como parte de la memoria institucional, a través de herramientas de enseñanza – aprendizaje.

5. Alcance

El presente plan de acción aplica para todos los colaboradores del Icetex, independientemente de la naturaleza de la vinculación, con una vigencia de ejecución durante el año 2023.

6. Justificación

El Decreto 1499 de 2015 del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) integró los sistemas de gestión de la calidad, el Sistema de Desarrollo Administrativo y el Sistema de Control Interno, con el fin de facilitar la articulación entre las políticas institucionales de gestión y desempeño, mejorando la eficiencia administrativa en el Estado.

Como parte del MIPG la Dimensión de Gestión del Conocimiento y la Innovación tiene como propósito facilitar el aprendizaje y la adaptación al cambio en un entorno tan dinámico, que permita atender las necesidades de los grupos de incidencia de la entidad, aportando a la transformación que viene desarrollando la entidad. Estos procesos de cambio facilitan la innovación institucional que aportarán o impulsarán los proyectos de vida de los

estudiantes a través de mejores y fáciles procesos internos y externos que impulsen el progreso social.

Para contribuir a esta dimensión, esta política establece una serie de actividades que consoliden la generación, preservación y difusión de la gestión del conocimiento y la innovación en el Icetex.

El resultado del Icetex en el índice de gestión y desempeño institucional en su política de gestión del conocimiento y la innovación, medido a través del Formulario Único de Reporte de Avance de la Gestión (FURAG), obtuvo en el año 2018 el 80% y para la vigencia 2021 incremento su resultado al 92,2%, lo cual demuestra el compromiso y el esfuerzo de la entidad para implementar y aplica la política del MIPG.

Es así, que se definen una serie de acciones para continuar con este proceso de mejora con respecto a los resultados del año 2021 en la medición del MIPG y la medición de la cultura organizacional en sus 4 ejes: (i) Identidad y compromiso; (ii) Gestión del cambio; (iii) Innovación y comunicación efectiva; y (iv) Gestión del conocimiento y aprendizaje continuo, los cuales se reflejan en el cronograma de actividades.

7. Cronograma de actividades

A continuación, se definen las actividades del plan de acción que se realizarán durante el año 2023.

N°	Categoría / Actividad / Tarea	Fecha Inicio	Fecha Fin
1.	Fomentar una cultura organizacional entorno a la gestión del conocimiento y la innovación	03/02/2023	15/12/2023
1.1.	Talleres de fortalecimiento de la cultura organizacional asociado a los ejes del conocimiento y la innovación	03/02/2023	15/12/2023
1.2.	Desarrollar estrategias que mejoren y faciliten el conocimiento y la comunicación con las territoriales	03/02/2023	15/12/2023
2.	Trabajo colaborativo, compartir, co-crear y apropiar el conocimiento	03/02/2023	15/12/2023
2.1.	Socializar y capacitar al equipo i3 y a los colaboradores de la entidad sobre el procedimiento para el diseño y desarrollo de productos y servicios.	01/04/2023	31/12/2023
2.2.	Capacitar en el uso de metodologías o herramientas que estimulen la creatividad (Cápsulas de Innovación)	01/02/2023	30/12/2023
2.3.	Capacitar en el uso de metodologías o herramientas que faciliten el diseño y testeado de prototipos (Cápsulas de Innovación)	01/02/2023	30/12/2023
2.4.	Identificar y definir una base de retos para resolver de manera innovadora en la entidad	01/04/2023	31/12/2023

N°	Categoría / Actividad / Tarea	Fecha Inicio	Fecha Fin
2.5.	Implementar acciones para generar ideas que permitan resolver los retos identificados	01/02/2023	30/12/2023
2.6.	Crear mesa de ideas y co-creación (miembros áreas ICETEX) para el diseño e implementación de productos y servicios del portafolio impactando la política pública.	01/03/2023	30/12/2023
2.7.	Desarrollar competencias para gestionar el cambio, trabajar de manera colaborativa y co-crear soluciones innovadoras	01/02/2023	30/12/2023
3.	Ruta de inspiración para la innovación	1/2/2023	30/12/2023
3.1.	Hacer diagnóstico del estado cultura de la innovación de la entidad.	1/2/2023	30/6/2023
3.2.	Desarrollar acciones para cerrar las brechas identificadas según los resultados del diagnóstico de cultura de innovación realizado.	1/6/2023	30/12/2023
3.3.	Identificar buenas prácticas y lecciones aprendidas que favorezcan la gestión del conocimiento y la innovación en la entidad.	1/3/2023	30/12/2023
3.4.	Fomentar espacios de aprendizaje y enseñanzas a través de transferencia de conocimiento.	1/3/2023	30/12/2023
3.5.	Celebrar el día de la innovación-encuentro para promover el cambio y la socialización de proyectos que aportan a la transformación e innovación del ICETEX. ¿cómo se vive la innovación y la gestión del conocimiento en el ICETEX?	1/4/2023	30/12/2023
3.6.	Generar acciones de relacionamiento y socialización con actores del ecosistema de innovación de la entidad (Noti3, Equipo de Embajadores, Mapa de Ecosistema Icetex, Directorio de relacionamiento)	1/2/2023	30/12/2023
3.7.	Identificar las necesidades y expectativas de los grupos de interés para ajustar y mejorar los productos y servicios	1/2/2023	30/12/2023
4.	Desarrollo, implementación y fomento de uso de repositorio del conocimiento para preservar la memoria institucional	1/2/2023	30/12/2023
5.	Mantener actualizado el mapa de conocimiento del Icetex	1/2/2023	30/12/2023

8. Hitos

Especifica los entregables o productos esperados del plan de acción, teniendo en cuenta las actividades relacionadas en el cronograma de actividades.

N°	Hito o producto esperado	Fecha Entrega
1	Medición de la cultura y el modelo de liderazgo	30/05/2023
2	Mapa del conocimiento del Icetex	30/12/2023
3	Identificación de buenas prácticas y lecciones aprendidas	30/12/2023
4	Repositorio del conocimiento del Icetex	30/12/2023

9. Seguimiento y evaluación

Con el fin de garantizar el seguimiento y evaluación al plan de acción, se establece los siguientes indicadores:

Nivel de avance de ejecución del plan institucional de gestión del conocimiento y la innovación: N° Actividades Ejecutadas / N° Actividades planificadas

Medición del nivel de uso y apropiación de la gestión del conocimiento y la innovación: N° Actividades Ejecutadas de fomento de uso y apropiación/ N° Actividades planificadas